

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### BANCO DE ESPAÑA

**28752** *Resolución de 30 de julio de 2010 del Banco de España, ordenando la publicación de anuncio sobre Acuerdo de Incoación de expediente aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de fecha 7 de julio de 2010, entre otros, a D. Francisco Jesús Jurado Núñez, en el expediente IE/CA-1/2010.*

Aprobado Acuerdo de Incoación de expediente de referencia IE/CA-1/2010, por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión de fecha 7 de julio de 2010, incoado, entre otros, a D. Francisco Jesús Jurado Núñez, y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en el procedimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a D. Francisco Jesús Jurado Núñez el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro del citado Acuerdo de Incoación, el cual estará puesto de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48 - Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 5 de agosto de 2010.- Secretario General.

ID: A100062575-1